



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	26/04/2023	LEGISLATIVO

REDUCEN JORNADA LABORAL

Comisiones de la Cámara de Diputados aprobaron otorgar dos días de descanso por cada cinco trabajados; reforma subirá al pleno. **Primera / 4**

INICIATIVA QUEDÓ APROBADA EN COMISIONES

Avanza semana laboral de 5 días

El PAN votó en abstención

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 27 votos a favor y cinco abstenciones, se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados la reforma al artículo 123 que establecería la obligatoriedad de una jornada laboral con dos días de descanso. La semana laboral pasaría de 48 a 40 horas.

El hecho fue calificado como histórico porque representa un avance en el cumplimiento de los derechos sociales y colocaría al país dentro del conjunto de naciones con mejores condiciones de justicia laboral.

Los votos en abstención son de Acción Nacional, cuya bancada analizará ahora su voto cuando el dictamen suba al pleno de los diputados.

En la discusión se destacó que algunos de los argumentos en contra habrían provenido del sector empresarial. Pero también hubo morenistas que consideraron inviable



Foto: Mateo Reyes

La bancada de Movimiento Ciudadano manifestó con pancartas su aval a la semana laboral de 40 horas, con dos descansos.



La ruta

El dictamen deberá presentarse en primera lectura ante el pleno. Y se espera que su votación sea concretada antes de que concluya el mes.

en términos económicos dicha reforma, así como irreal en un país donde el gremio magisterial, por ejemplo, debe

completar sus ingresos con tareas adicionales.

La diputada promovente Susana Prieto Terrazas (Morena), destacada líder sindical, agradeció el respaldo a una iniciativa que, remarcó, concretará la aspiración de un descanso digno para los trabajadores, dando paso a una mejor calidad de vida y, sobre todo, a tiempo de calidad para la convivencia familiar y la crianza de los hijos.

El representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, destacó que



Es inexplicable que el PAN se abstenga cuando se trata de un beneficio claro para millones de trabajadores."

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
COORDINADOR DE MC

esta iniciativa responde a las exigencias de justicia social y laboral de la sociedad mexicana y a las aspiraciones de contar con representantes que defiendan sus intereses.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), planteó que en el mundo la agenda en favor de mejores condiciones para los trabajadores y el reclamo de derechos obliga a los gobiernos a trascender las clasificaciones de izquierda o derecha.

Es muy difícil cambiar el orden económico mundial, comentó el morenista, porque cuando se intenta mover una tuerca, pronto todo el engranaje obliga a colocarla nuevamente en su lugar.